Secretaría
SALUD
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Resolución No 666 de 20/01/2004

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultaces legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y, Resolución No. 0833 de septiembre de 2000, expedida por el Secretario Distrital de Salud, y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA Identificado(a) con CC numero 35393451 expedida en MOSQUERA ha solicitado autorización del ejercicio profesional como ODONTOLOGO(A), según título que le otorgó la EL COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO el dia 12/12/2001, acta de grado Nro.84, Diploma Nro. 8366 y registrado en el libro 1 Folio 147 año 2001

Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en el(la)CENTRO MEDICO SAN CAMILO localizada en Bogota D.C. durante el periodo comprendido entre 01/12/2002 y 30/11/2003

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA identificado(a) con CC número 35393451 expedida en MOSQUERA para ejercer la profesión de ODONTOLOGO(A) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 20/01/2004

ORIGINAL FIRMADO POR
LIBARDO CHAVEZ GUERRERO
LIBARDO CHAVEZ GUERRERO
Director de Desarrollo de Servicios.

Bogotá, D.C. 12 Feb 04
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Maria Carolina Morera Cubi
CC # 35393451
Firma

BOGOTÁ PARA VIVIR


SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
Fecha de Expedicion 12-02-2004
MORERA CUBILLOS
MARIA CAROLINA
CC 35393451
ODONTOLOGO
Secretaría
SALUD
ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:14:17 horas del 05/06/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **35393451**

Apellidos y Nombres: **MORERA CUBILLOS MARIA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.